

ISSN 2526-0774

HomaPublica

REVISTA INTERNACIONAL DE
**DERECHOS HUMANOS
Y EMPRESAS**



Vol. V | Nº. 02 | Jul - Dic 2021

Recibido: 14.10.2021 | Aceptado: 16.12.2021 | Publicado: 21.12.2021

CONFLICTO MINERO, DERECHOS HUMANOS Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO SHUAR

MINING CONFLICT, HUMAN RIGHTS AND THE DEFENSE OF THE SHUAR
TERRITORY

CONFLITO MINEIRO, DIREITOS HUMANOS E DEFESA DO TERRITÓRIO SHUAR

Patricio Trujillo Montalvo

Pontificia Universidad Católica del Ecuador | Quito, Ecuador | [ORCID-ID 0000-0003-2503-3047](https://orcid.org/0000-0003-2503-3047)

Roberto Narváz Collaguazo

Universidad Andina Simón Bolívar | Quito, Ecuador | [ORCID-ID 0000-0003-4605-105X](https://orcid.org/0000-0003-4605-105X)

Resumen

Este artículo analiza un caso de violación de derechos de los Shuar, nacionalidad que habita en la amazonia sur del Ecuador, donde se implementa un proyecto de desarrollo minero a gran escala, denominado Mirador, situado en la Cordillera del Cóndor, localizado en una amplia zona boscosa, a cargo de la empresa Ecuacorrientes S.A. ECSA,. En 2014, la muerte del líder shuar José Isidro Tendetza, se relacionó a uno de los momentos de más alto conflicto entre los shuar y ECSA. Tendetza desapareció un 28 de noviembre y apareció muerto flotando en el río Quiim el 2 de diciembre del mismo año. Su muerte fue vinculada al proceso de lucha por los derechos humanos, de la naturaleza y la resistencia contra la actividad extractiva minera; sin embargo, las causas de la muerte se relacionan a conflictos de mayor duración, como es el territorial, y que implica que muchos de los grupos familiares shuar no cuenten con título sobre sus territorios a pesar de que mantienen derechos colectivos sobre los mismos.

Palabras clave

Minería. Extracción. Conflicto. Shuar. Territorio.

Abstract

This article analyzes a case of violation of the rights of the Shuar, a nationality that lives in the southern Amazon of Ecuador, where a large-scale mining development project is implemented, called Mirador, located in the Cordillera del Cóndor, located in a wide area Boscosa, in charge of the company Ecuacorrientes SA ECSA. In 2014, the death of the Shuar leader José Isidro Tendetza was related to one of the moments of highest conflict between the Shuar and ECSA. Tendetza disappeared on November 28 and was found dead floating in the Quiim River on December 2 of the same year. His death was linked to the process of struggle for human rights, nature and the resistance against mining extractive activity; However, the causes of death are related to conflicts of longer duration, such as territorial conflicts, and which implies that many of the Shuar family groups do not have title to their territories despite the fact that they maintain collective rights over them.

Keywords

Mining. Extraction. Conflict. Shuar. Territory.



Resumo

Este artigo analisa um caso de violação dos direitos dos Shuar, nacionalidade que vive no sul da Amazônia equatoriana, onde está implantado um projeto de desenvolvimento mineiro de grande porte, denominado Mirador, localizado na Cordilheira do Condor, localizada em uma grande área Boscosa, a cargo da empresa Ecuacorrientes SA ECSA,. Em 2014, a morte do líder Shuar José Isidro Tendetza esteve relacionada com um dos momentos de maior conflito entre os Shuar e a ECSA. Tendetza desapareceu em 28 de novembro e foi encontrada morta flutuando no rio Quiim em 2 de dezembro do mesmo ano. Sua morte esteve ligada ao processo de luta pelos direitos humanos, a natureza e a resistência à atividade extrativista mineira; No entanto, as causas de morte estão relacionadas a conflitos de maior duração, como os conflitos territoriais, e o que implica que muitos dos grupos familiares Shuar não têm título de propriedade sobre seus territórios, apesar de manterem direitos coletivos sobre eles.

Palavras-chave

Mineração. Extração. Conflito. Shuar. Território.

1. EL CONTEXTO: LA AMAZONIA ECUATORIANA

La región amazónica del Ecuador, conocida en el imaginario popular como una tierra de esperanza, un lugar donde se podría encontrar trabajo, riqueza y buena vida: el oriente. Sin embargo, para el Estado, en las primeras épocas fue considerado como un espacio vacío e inhabitado, un territorio baldío, que dio paso a una concepción de territorio con fuente de recursos inagotables, donde se abría la posibilidad de implementar políticas desarrollistas dirigidas a través de varios proyectos, como el impulsado por el Centro de Reversión Económica para el Austro (CREA), cuyas acciones abrieron la frontera de colonización en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe (Trujillo, 2001). Para 1960 las leyes de reforma agraria y colonización, promovidas por el Estado, impulsaron que familias de diversas regiones del país busquen tierras para cultivar, en los inmensos bosques húmedos declarados como tierras baldías. Muchos ecuatorianos pobres vieron una esperanza en esta región para colonizar, domesticar y civilizar la selva.

En Ecuador el poblamiento de la amazonia tuvo dos objetivos, el más reciente vinculado a la explotación comercial de recursos naturales, y el inicial vinculado a la fundación de asentamientos permanentes, mediante la colonización, teniendo a la minería riverense como una opción para lograr recursos, por lo que la lógica de apropiación del espacio fue regida por un espíritu esencialmente extractivista. Por ejemplo, la búsqueda de oro desde etapas de la colonia se constituyó casi en una obsesión (Muratorio, 1987; Gómez, *et. Al*, 1992; Trujillo, 2001). Como consecuencia de estas primeras penetraciones en el espacio amazónico, se abrieron rutas que comunicaron las principales ciudades de esa época: Quito, Riobamba, Cuenca y Loja con asentamientos pioneros como Baeza, Archidona, Ávila, en el norte y Macas, Sevilla del Oro, Zamora, Logroño, Valladolid, Loyola¹, en el sur. Una segunda etapa

¹ El auge del oro duró apenas hasta finales del siglo XVI, cuando las minas de plata de Potosí se convirtieron en el eje articulador de la economía del Virreinato de Lima, esto condujo a la disminución del interés por la apropiación del espacio amazónico (Muratorio, 1985)

del poblamiento se dio a partir del siglo XVII, cuando las misiones católicas (Franciscanas y Jesuitas) desempeñaron un rol fundamental en el intento de evangelización de las poblaciones nativas, posicionando flujos de colonización y fundaciones de poblados, pero estas no se llegaron a consolidar.

Con el inicio de la vida republicana los cambios en la región amazónica no fueron significativos. Se configuró la denominada Provincia o Región Oriental, un espacio sin mayor importancia política que se conformó bajo la Dirección General de Oriente, creada en 1920 y que subdividió políticamente a la Amazonía en provincias siguiendo la lógica geográfica de las antiguas gobernaciones coloniales. La gobernación de Quijos fue transformada en las provincias de Napo-Pastaza; la gobernación de Macas, en la provincia de Morona-Santiago; y la de Yahuarzongo se convirtió en la provincia de Zamora Chinchipe (Muratorio, 1985).

La región amazónica ecuatoriana tomó relativa importancia administrativa y comercial a finales del siglo XIX con la explotación de la cascarilla o quina, sin embargo, por la disposición dispersa de esta planta en los bosques húmedos, no se logró una actividad económica lo suficientemente rentable para consolidar poblaciones permanentes. Posterior a la cascarilla, la explotación del caucho, permitió un nuevo intento de ocupación sostenido del espacio amazónico, sin embargo, el Ecuador fue un productor secundario de este producto puesto que la variedad que se podía encontrar en la selva ecuatoriana era de menor calidad si la comparamos con la peruana o brasilera.

La actividad extractiva se transformó en el principal eje articulador de la economía del país y que aún hoy es el eje sobre el que se basa el destino productivo del Ecuador. La importancia se incrementó a través de los años hasta la actualidad, ocupando un lugar predominante con una alta inversión extranjera y sobre la base de un modelo económico dependiente de las necesidades un mercado externo que ha condicionado su precio. El Estado así, evitó asumir su rol y los segundos tuvieron todo el poder para imponer su presencia, e implementar las propuestas de modernización y desarrollo (Lefebvre, 1985; North, 1985) La economía nacional se basaría en la explotación de los recursos naturales, convirtiéndose en la principal estrategia integradora de progreso y desarrollo de la región amazónica hacia los mercados económicos locales e internacionales. En este contexto, la instrumentalización del Oriente ecuatoriano a partir de la colonización y extracción de recursos se convirtió en el referente del proyecto de desarrollo de un Estado funcional a una propuesta de desarrollo capitalista neoliberal donde el indígena nativo sería olvidado y su vida-cultura forzada a un proceso de cambio (Burns, 1990; Lefebvre, 1985; Rueschemeyer 1992 Larrea, 2008; Maiguashca, 2012; Trujillo, 2001).

2. LA PROPUESTA METODOLÓGICA

El Oriente es la región-frontera con más alta biodiversidad tanto bio-física, como lingüística y cultural, es además la principal fuente de la economía nacional debido a los abundantes recursos

naturales. Contradictoriamente es la región más pobre del Ecuador, evidenciando inequidad y falta de justicia social, configurado sobre la base del modelo extractivo, tres amazonias caracterizadas por espacios regionales históricos, sociales y económicamente diferenciados, así: Amazonia norte: la petrolera y colona; Amazonia centro: de nacionalidades indígenas; y, finalmente, la Amazonia sur: la minera (Trujillo, 2001).

Es el espacio de la ecología donde se han cristalizado conflictos y recreado complejos procesos sociales nacionales, regionales e internacionales, donde la agresiva colonización y deforestación, junto a la explotación de los recursos naturales se han implementado como proyectos de desarrollo, desde una lógica económica neoliberal y delineados como una política de Estado, para civilizar, cristianizar y pacificar a sus habitantes, reconfigurando definitivamente el mapa ecológico, físico y étnico de la amazonia ecuatoriana, no solo porque el proyecto de desarrollo extractivista integró amplias áreas al mapa físico del Estado-nación, trasladando a sus habitantes hacia la llamada modernidad y e integrándoles a un mercado cada vez más global; sino por que generó una interdependencia con el mismo, radicalizando problemas sociales como: marginalidad, estigmatización, falta de servicios, pobreza, violencia, desesperanza, clientelismo y corrupción (Trujillo, 2011).

Este artículo desde una perspectiva etnográfica, analizará un caso de conflictividad social de una de las tres amazonias, la minera, producto de la implementación de procesos de desarrollo a gran escala en un contexto socio cultural diverso, el territorio shuar. La investigación es producto de un acercamiento puntual a través de la sistematización de varios años de trabajo de campo en el territorio shuar (2000-2020), complementado con estudios de pericia antropológica forense, ejecutados entre 2012 a 2018, y que han permitido generar información a partir de entrevistas a profundidad con cuestionario semi estructurado, reuniones de trabajo, talleres, observación participante, recorridos por el territorio y sistematización en diarios de campo. El sector descrito en esta investigación se encuentra en la Cordillera del Cóndor en el sitio denominado como Cóndor Mirador, donde se desarrolla el proyecto minero industrial a gran escala Mirador, a cargo de la empresa ECSA.

Uniendo análisis de antropología social con interpretaciones desde la antropología jurídica, la descripción etnográfica será complementada con datos obtenidos en archivos de procesos judiciales, tanto de índole penal como de garantías de derechos, en donde las investigaciones periciales de antropología cultural forense han descrito sistemáticamente el conflicto, tanto en el ámbito judicial como social (Narváez, 2018). El proyecto Mirador tuvo varios juicios planteados por diferentes actores, en los ámbitos penal y en procesos de exigibilidad de derechos y garantías constitucionales.

De esta forma, la experiencia de investigación en la Cordillera del Cóndor permitirá identificar facetas de conflictividad en relación de la diversidad poblacional existente, en un contexto donde las políticas públicas y actuación institucional benefician las prácticas del extractivismo minero, contrario al rol que debe ejercer el Estado como garante de derechos.

3. LA POBLACIÓN: LOS SHUAR

La nacionalidad shuar forma parte de la familia lingüística *jíbaro* (Descola, 1996; Trujillo, 2001: Mader, 1998), su territorio tradicional se localiza entre las estribaciones selváticas de la amazonia sur del Ecuador. Existe información temprana (mediados del siglo XVII) sobre el grupo *jíbaro*, Taylor (1994:5) afirma que se los puede considerar entre los primeros indígenas de la Amazonía occidental en ver a los europeos y que pudieron sobrevivir como entidad cultural cuatro siglos más, entre una confrontación casi constante por su alta hostilidad hacia quienes buscaban ingresar en su territorio, característica que los diferenciaba de otros pueblos considerados como más pacíficos que desaparecieron en el mismo período.

Los shuar estuvieron asentados, tradicionalmente, entre los valles formados por las estribaciones orientales de la cordillera central de los andes y las cordilleras de Kutukú, Shaimi y Cóndor. El límite natural al norte lo comprendía el río Pastaza y hacia el sur el territorio abarcaba el río Zamora, y siguiendo las cuencas de los ríos Upano, Morona, Makuma, Yaupi, Shaimi y otros. Este sentido de ancestralidad en el territorio tradicional shuar, hace referencia a un periodo de tiempo extenso en el que cual se reprodujo la cultura y las relaciones sociales que permitieron su persistencia a lo largo del tiempo.

El territorio es uno de los aspectos básicos para la pervivencia de la cultura shuar, pues lo ven como un espacio de vida en el que pueden desarrollar su cultura y forma de vida. Además, se considera como el espacio de unión con sus antepasados, puesto fue el lugar donde sus guerreros vivieron anteriormente. Dentro del orden social shuar, el liderazgo estaba dado por quienes eran los mejores guerreros, dentro de un marco de tiempos de paz y tiempos de guerra, cada uno de los cuales configuraba formas de asentamientos poblacionales diferentes. En el asentamiento tradicional en tiempos de paz existía un solo núcleo familiar poligámico; mientras que, en tiempos de guerra varias familias vivían en una sola casa fortificada, justamente el período de guerra o *meset* era donde los hombres podían realizarse, como guerreros, como shuar (Harner, 1986; Taylor, 1994).

Tradicionalmente, el liderazgo estaba dado por una actitud guerrera, los líderes shuar eran conocidos como *aut*, y eran los personajes más destacados en la guerra, además de líderes políticos que tomaban las decisiones y daban las garantías de supervivencia al grupo familiar. En un complejo proceso de cambio cultural, los líderes de este pueblo cambiaron de guerreros a líderes políticos, que tienen posiciones menos agresivas o violentas (guerreras) pero igual de fuertes y decididas en defensa del territorio.

En la actualidad la defensa del territorio se da con otras armas, ya no con lanzas o con chimeneas, y con otros actores. Los líderes actuales son más teniendo posiciones fuertes dentro de las organizaciones o de las comunidades, y acumulan prestigio personal que luego se transmite a su familia. Un líder tiene un proceso largo para convertirse en *aut*, requiere destacarse como un gran hombre, además de llegar a una edad que implique respeto y haber tenido varias jornadas de lucha donde haya ganado prestigio, y tal acumulación de

experiencia y sabiduría es la que configura un *aunt*. A lo anterior, se agrega el espacio espiritual, la sabiduría que viene de la mano de rituales como los del *nantem*, *tabaco* y de *malikua*, donde los Shuar se acercan al mundo de los antepasados y de los muertos, que les guían en sus decisiones y que se expresan a través de visiones en un espacio de éxtasis. Así, el reconocimiento de los líderes, en el mundo shuar, involucra la fuerza para la defensa del territorio, el prestigio acumulado en las luchas, la experiencia y cercanía con los elementos simbólicos relacionados a la sabiduría y al contacto con los antepasados (Narváez, 2015).

Los Shuar tienen una identidad vital con la selva, de ella nacieron y a ella vuelven una vez que han muerto. Existe la concepción de la muerte corporal, que sirve para alimentar a la tierra, de quien recibieron todo y a quien entregan todo. Mientras que el cuerpo espiritual, se queda en las plantas, en los animales, en otras personas, es decir, en la naturaleza. El origen de la vida está en la selva, y lo cantan en sus mitos.

De esta manera explican los shuar porqué los hombres mueren: la piedra que es símbolo de dureza y perennidad, no está en la composición del ser humano: somos de frágil barro. Pero no sólo voluntad de Etsa, sino por culpa del lento Sésenk, para quién llegó el inminente castigo; quedamos hechos así: Frágiles por la quebradiza composición del barro. Cuando alguien muere, su espíritu, su fuerza vital, está presente en la selva, mientras que su cuerpo yace en la tierra, regresa al mismo barro donde Etsa lo sacó. El espíritu de la persona que muere continúa presente en la selva y transmite la fuerza necesaria a quien lo busque y encuentre, para salir victorioso de las vicisitudes diarias que enfrenta: cacería, pesca, plantación, cosecha, los Shuar creen que los determinantes de la vida y la muerte son normalmente fuerzas invisibles y para obtener dichas fuerzas es necesario cumplir con ciertos requisitos como ayunar, bañarse en las cascadas, beber malikua y nantem. Los Shuar consideran suyo a su territorio porque en él vivieron los antepasados, su importancia radica en los elementos simbólicos que se reproducen en la selva, base fundamental de su cultura, como las cascadas, los árboles grandes y viejos y las plantas medicinales que existen en él. Consideran a la naturaleza como el sitio donde siempre han vivido, y, principalmente la fuente de los recursos que les permite la subsistencia (Narváez, 2015).

La forma de ocupación del territorio por parte de los Shuar era matrilineal, esto hacía que el hombre que contraía matrimonio se quedaba a vivir en la casa de los padres de la esposa (Harner, 1999). El suegro vivía con todas sus hijas y sus yernos en casas grandes que eran construidas con ayuda de todos los familiares. Cada casa tenía divisiones internas en las que vivía cada familia nuclear. Cuando cada una de las hijas tenía descendencia entonces el marido debía construir su casa a una distancia que permita mantener relaciones activas con el suegro. Los hombres shuar para poder contraer matrimonio debían demostrar su conducta y comportamiento al suegro, demostrar las capacidades para poder mantener a la familia, debían saber cazar y pescar y ser buenos guerreros para defender a la familia y al territorio que ocupaban (Taylor, 1994).

La tierra y el territorio para los Shuar significan la vida, el futuro y el pasado. Significa la vida porque de la tierra obtienen los recursos para la subsistencia, la tierra permite mantener una chacra y tener una selva de donde recolectar alimentos, plantas medicinales, materiales para el uso cotidiano. La tierra es el futuro porque es lo único que pueden heredar a sus hijos, a sus nietos y a los hijos de sus nietos, es el saber ancestral y los recursos que les

permitan la vida. La tierra y el territorio es el pasado porque en él vivieron sus antepasados, los padres de sus padres vivieron y utilizaron los recursos que hay en la selva, los padres de sus padres pusieron nombres a las lomas, ríos, esteros y valles porque conocían a profundidad ese territorio. La tierra y el territorio es vista por las mujeres shuar como la fuente de vida, porque por ese territorio caminan y no pueden abandonarlo. Es el futuro porque allí vivirán los hijos, lo necesitan para que ellos puedan cultivarlo. El territorio fue dejado por los abuelos, quienes eran los propietarios y poseedores del mismo y lo dejaron para las generaciones presentes y futuras. El territorio les ha dado la vida y los conocimientos ancestrales que van a dejarlos a las nuevas generaciones. Los antepasados pensaron en dejar reservas, lugares estratégicos para que los hijos y sus descendientes tuvieran un ambiente sin contaminación donde puedan vivir (Narváez, 2015).

Dada la forma tradicional de habitación de los Shuar, no existió la consolidación de un poblado, ya que la dispersión de las viviendas y la forma de vida de una movilidad cíclica sobre el territorio determinaban las dinámicas de asentamiento. Consideran como propio a su territorio porque en él vivieron sus antepasados, dan la importancia a este porque en el bosque circundante se reproducen elementos simbólicos, base fundamental de su cultura. Consideraban a la naturaleza como el sitio donde siempre han vivido, y, principalmente la casa donde vive el Arutam, quien es, en su cosmovisión, el ser que les provee el Kakaram (fuerza o energía que les da vida), con el que pueden realizar sus actividades pues les provee de fuerza y energía para trabajar, cazar, navegar por los ríos, mantener a la familia, abrir las chacras y realizar todas sus actividades (Descola, 1996; Karsten, 2000; Harner, 1999).

Para los Shuar, un hombre debe tener “visiones”, y esto se logra al seguir un rito en el cual recogen la fuerza de la selva, principalmente de cascadas. Un hombre sin visión no es nadie, ya que no mantiene una relación con la naturaleza y no podría vivir porque no tendría raíces y se asimilaría de manera fácil a otra cultura, dejando de ser shuar. La falta de visión en un shuar hace que este pierda el mundo al no tener territorio y quedar despojado del contacto espiritual con la naturaleza. Los Shuar no conciben vida sin territorio, ya que sin este se terminaría el mundo shuar, ahí vendría el mestizaje y la cultura de afuera, sin nada que los ligue al pasado (Narváez, 2015).

4. CONFLICTO MINERO, DERECHOS HUMANOS, JUDICIALIZACIÓN Y DEFENSA DEL TERRITORIO

El territorio que actualmente ocupan los pobladores de centros Shuar de Churuya, Ij'isan, Chuchumblenza, Tundayme, Yanua Kim, se encuentra sobre áreas donde habitaron sus familiares y antepasados. Si bien en el sector no se identifica una acción misionera Salesiana, el territorio sí tuvo influjo misionero Franciscano; a pesar de ello no existió un proceso de nuclearización que haya llevado a que existan centros Shuar como los presentes en la provincia de Morona Santiago, sino más bien poblaciones dispersas, tal como los primeros colonos identifican en el sector de Tundayme y Chuchumblenza. El contexto de los pobladores Shuar de estas zonas es la limitación del reconocimiento a los derechos ancestrales sobre el territorio, por lo que son pocas las comunidades y

centros shuar que cuentan con títulos de propiedad sobre los territorios ancestrales. En este sentido, la mayor parte de la lucha que ha enfrentado la nacionalidad shuar es por el reconocimiento y titulación de los territorios ancestrales, y este aspecto de defensa del territorio fue otro de los aspectos en los que tuvo importante participación José Isidro Tendetza Antún.

Por otra parte, la organización Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor–CASCOMI, reclama un territorio al que considera “ancestral”, ubicado en la parroquia Tundayme, cantón El Pangui, de la provincia de Zamora Chinchipe, en las estribaciones occidentales de la cordillera del Cóndor, frontera con el Perú. A pesar de tener una personería jurídica Registrada en el CODENPE mediante Acuerdo N.3001 de 21 de agosto de 2014, y el Registro e inscripción de los miembros de Consejo de Gobierno Comunitario de CASCOMI en la Secretaría Nacional de Gestión de la Política en mayo de 2018, no es una comunidad indígena con territorio ancestral sino que está compuesta por varias familias shuar y por pobladores mestizos cuya conformación social viene de un proceso de asentamiento en el sector a partir de varios periodos de migración de pobladores del austro, provenientes de distintos cantones (Chordeleg, Sigsig, Gualaceo, Biblián, entre otros). Con fecha 12 de agosto de 2015, mediante oficio No. MAGAP-ATLM-2015-0431-OF, el Gerente del proyecto unificado acceso a tierras de los productores familiares y legalización masiva en el territorio ecuatoriano, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, da respuesta a petición de titulación de tierra solicitada por CASCOMI identificando algunas problemáticas sociales:

Se solicita la adjudicación de 24.000.00 Ha. que corresponden al 90% aproximadamente de la totalidad de la parroquia Tundayme. En el territorio se encuentran asentados distintos grupos de habitantes: dos nacionalidades (kichwa-pueblo Saraguro y shuar) y colonos (mestizos) que cuentan con alrededor de 50 títulos individuales, que son socios de su comunidad y aspirarían a realizar procesos de reversiones de dichos títulos, conforme lo mencionado por ellos mismos durante la inspección de diagnóstico, pero para dar trámite a estas peticiones los procesos deben cumplir con lo establecido en la Ley de Tierras Baldías y Colonización. Art. 23, y siempre que sean adjudicaciones realizadas por el IERAC, INDA y STRA; y, por otro lado, en el territorio solicitado existen dos destacamentos militares, predios a nombre de la empresa Ecuacorriente, infraestructura de la Junta Parroquial de Tundayme, y al no contar con una delimitación concreta se presume que una porción del predio se encuentra en la Reserva Biológica El Quimi, de competencia del Ministerio de Ambiente (MAE). (Narváz, 2015).

De esta manera, al no encontrarse antecedentes ni recursos que configuren una tenencia de la tierra comunitaria, por tanto un territorio de posesión ancestral, y al no cumplir con los requisitos para ser beneficiaria de título comunitario conforme la Resolución Administrativa No. 016 de 21 de octubre de 2014, de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, no se puede dar trámite a la solicitud realizada por la Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador (CASCOMI) y se devuelve la documentación en 22 hojas, en formato físico”.

De la investigación pericial realizada, en el marco de medidas cautelares solicitadas por CASCOMI en la Unidad Judicial de Trabajo de la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito², los pobladores no shuar reconocen haber venido de distintos puntos del austro ecuatoriano, en un período mayor a 40 años, en promedio, y haber desarrollado un proceso de ocupación del territorio con una posesión sobre el mismo o a partir de la compra de las tierras a militares que se habrían arrogado esa capacidad, de lo cual en los años 80, aproximadamente, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) realizó un proceso de reconocimiento y titulación de dichos predios a favor de sus poseionarios. La información de varios informantes se expone a continuación:

Como se logra establecer del registro etnográfico, los pobladores más ancianos reconocen venir de diferentes ciudades y pueblos del austro del Ecuador, varios de ellos pertenecen a CASCOMI, y haberse asentado en diferentes lugares de la parroquia Tundayme, y de haber gestionado títulos individuales de las tierras que ocuparon o que adquirieron entre 1950 y 1970. De la misma manera, en un taller de investigación realizado en la ciudad de Gualaquiza, con pobladores de Tundayme y El Quimi, quienes aceptaron los acuerdos de venta de propiedades y servidumbre minera, reconocen como pobladores antiguos de cada sector a los siguientes:

Los habitantes más antiguos de San Marcos eran: Polivio Arévalo, Luis Guamán, Luis Arévalo, César Guamán, Rosendo León, Gonzalo Eras, Juan Arévalo, Mario Brito. De Tundayme los antiguos eran: Luis Castro, Bolívar Bonilla, Manuel Loja. Del Valle del Quimi: Juan Urdiales, Luis Ordóñez, Miguel Arce, Luis Yari, señor Cajamarca, Andrés Pandiguana, Manuel Durán. (Roberto Narváez, diario de campo, septiembre 2018).

En los documentos, se reconoce la ocupación del sector por parte de población colona proveniente del austro, en territorio de la nacionalidad shuar. De entrevistas realizadas a pobladores antiguos del sector, señalan que el territorio de Tundayme era desolado, una selva en la que vivían algunas familias shuar, con quienes mantuvieron buenas y cordiales relaciones, y quienes no vieron problema en que se asienten colonos en ese sector. Existen algunos casos en los que se reporta que las tierras fueron vendidas por los mismos Shuar. En este contexto, la relación entre los pobladores del austro y la población shuar local se llevó en términos afables y de cooperación mutua, en donde se dio una convivencia que se mantiene hasta el presente.

Así, se reconoce una actuación inequitativa desde el Estado, el cual abrió la posibilidad para titular el territorio de la población colona que ocupó territorios en la Amazonía sur del Ecuador, más no para reconocer la ancestralidad de los territorios de las nacionalidades y pueblos originarios. Los pobladores más antiguos de la zona reconocen el territorio como territorio ancestral shuar, donde se les permitió asentarse. Se menciona a varios líderes familiares Shuar tradicionales, quienes vivían en

² Juicio 17371201800394.

el territorio como poseionarios ancestrales, ejerciendo su forma de vida, su orden social y las dinámicas propias de su cultura.

El sector de San Marcos se denominaba en shuar Huahuaymi, y en él vivían las familias Shuar de: Ijisma, Yangora, Yankur, Machient y Tendetza. De los varios informantes se conoció que hubo una apertura de parte de los pobladores shuar quienes permitieron un asentamiento de los colonos que iban llegando a la zona (Roberto Narváez, diario de campo, entrevista, Redentor Eras, septiembre 2018)

El contexto de los pobladores Shuar de la zona de Tundayme es la limitación del reconocimiento a los derechos ancestrales sobre el territorio, por lo que son pocas las comunidades y centros shuar que cuentan con títulos de propiedad sobre los territorios ancestrales. En este sentido, la mayor parte de la lucha que ha enfrentado la nacionalidad shuar es por el reconocimiento y titulación de los territorios ancestrales, y este aspecto de defensa del territorio es la razón principal de conflicto frente a un Estado que ha limitado la posibilidad de reconocer este derecho.

En los procesos judiciales analizados en esta investigación se resaltan que existieron permutas y acuerdos para cambiar la posesión de las tierras. El interés principal de los Shuar era cambiar sus tierras ubicadas entre los ríos Quimi y Tundaymi, por las tierras ubicadas entre los ríos Quimi y Zamora, de manera de poder acceder a la educación en la escuela que se ubicaba en ese sector y que había sido fundada por misioneros franciscanos, la escuela se llamaba Fray Jodoko Rickie, el deseo que sus hijos tengan un acceso adecuado debido a que desde el sector de Tundaymi los niños debían caminar por más de dos horas para llegar al establecimiento educativo.

El espacio que ocupa el papá de Humberto es la unión del río Zamora y Quimi, ahí yo todavía yo era chiquitito, eso me cuentan, el papá dona una hectárea para formar la escuela Fray Jodoko Rickie... Hicieron cambio de terreno, al lado de Quimi, ahí era la finca de Polivio Arévalo, convinieron los dos señores, Carlos Tendetza, para estar más cerca de la escuela. Entonces así fue expandiendo y creando y nosotros lo que es la matriz Churivia, entonces el Cuerpo de Paz hizo una medición global en 1979, de ahí IERAC aprobó en el 75-78," (Entrevista a Domingo Ushap, septiembre 2018). "Era muy penoso, nosotros desde que comenzó a haber la escuela caminábamos a través de una pica, enlodado mucho. Antes de que lleguen los colonos." (Roberto Narváez, diario de campo, entrevista a Arturo Uyahuari, septiembre 2018).

Mediante la búsqueda de otros procesos judiciales en la provincia de Zamora como la "Acción de Protección por violación al derecho a vivienda digna", ante el Juez de Garantías, donde se requirió una pericia que determine la ancestralidad y titularidad de derechos de una organización Shuar que planteó una demanda a la empresa ECSA. En el resultado de la misma se identificó una población diversa en donde prevalecía una población colona de primera y segunda generación proveniente desde las provincias de Azuay y Cañar, quienes se asentaron en este territorio ancestral Shuar, cedido bajo acuerdos o compra venta, y donde permanecen aún varias unidades familiares que fueron desplazadas

con el desarrollo de la actividad minera en la zona de concesión y de facilidades mineras bajo servidumbre minera.

Así, y a pesar de un contexto de convivencia y co-habitabilidad entre shuar, como población tradicional asentada en el territorio de Tundaymi, y población con orígenes alto andinos trasladados hace más de 60 años al mismo territorio, con al menos dos generaciones asentadas en dicho sector, se expresa una condición de no reconocimiento de los derechos territoriales tradicionales shuar, evidenciándose una constante reducción del mismo, que ha ocasionado incluso la pérdida de territorio, de derechos y de un espacio para la subsistencia.

5. RESULTADOS: VIDA Y MUERTE DE JOSÉ ISIDORO TENDEZTA, LA LUCHA DE LOS DERECHOS Y EL TERRITORIO.

La muerte del líder shuar José Isidro Tendetza, se relacionó a uno de los momentos de más alto conflicto entre los Shuar y ECSA. Tendetza desapareció un 28 de noviembre de 2014, y apareció muerto el 2 de diciembre del mismo año. Se lo encontró flotando en el río Quiim. A esta muerte se vinculó el proceso de lucha y resistencia contra la actividad extractiva minera; sin embargo, este artículo lo relaciona a conflictos de mayor duración, como es el territorial, y que implica que muchos de los grupos familiares shuar no cuenten con territorio a pesar de que mantienen derechos sobre los mismos.

José Isidro Tendetza nació y vivió en el territorio de sus antepasados, donde nacieron y vivieron sus padres y abuelos, que corresponde a los valles de los ríos Tundayme y Quiim. Esa zona era habitada por las familias Tendetza, Mashient, Ambush, donde se ubica el centro shuar Yanua Kim, ahí construyó su casa ubicada en la orilla sur oriental de la confluencia de los ríos Zamora y Quiim, en compañía de dos de sus hijos, Jairo de 19 años y Rosa de 26 años, quien a pesar de una discapacidad tuvo un pequeño hijo. Las actividades que desarrollaba eran principalmente agrícolas, relacionadas con la producción para el autoconsumo, de productos como maíz, yuca y otros de ciclo corto, si tenía excedente de producción la comercializaba y de ella obtenía ciertos recursos económicos (Narváez, 2015).

Como la mayor parte de población shuar, José Isidro Tendetza Antún reproducía la cultura shuar, principalmente la relación con el ámbito espiritual a través del ritual del *nantem*, que consiste en la preparación de una bebida alucinógena que contiene varias plantas sagradas que les permite tener visiones, las cuales van marcando su día a día, sus acciones al futuro. A través de las visiones, los Shuar se conectan con el mundo espiritual y de los ancestros, y van estableciendo sus actividades vitales, construyen la identidad del shuar, le dan fortaleza para enfrentar las actividades cotidianas, entre ellas el liderazgo.

Era muy reconocido por el entorno cercano, tenía un liderazgo fuerte, que se complementaba con su estatura y hablar decidido; además, su liderazgo le había llevado a intervenir en la organización comunitaria local y regional, llegando a tener un reconocimiento que trascendía a su comunidad. Su posición de defensa territorial lo llevó a visibilizarse encabezando la resistencia a la actividad minera a cielo abierto impulsada por la empresa ECSA. Su rol dirigencial, trascendía la comunidad de Yanua Kim, y se relacionaba con la lucha y defensa del territorio, así como la reivindicación de los derechos ancestrales sobre el mismo, y su protección de actividades que afecten los recursos naturales y el espacio simbólico que representa la selva. Su figura de liderazgo y posición en el imaginario local le llevó a apoyar varios procesos de defensa del territorio, tanto en contra de la actividad minera impulsada por la empresa ECSA, como a acciones desarrolladas por pobladores locales para la reivindicación de los derechos territoriales en comunidades vecinas, como fue el caso de la “invasión” impulsada por el Centro Shuar San Carlos, que afectó a varios propietarios, algunos que realizan actividades mineras. Esto afectó a las familias Arpi y Castro, a quienes los Shuar consideran invasores de sus tierras ancestrales. Estas dos familias son conocidas por su actividad de minería a cielo abierto para la extracción de baritina.

Así, se evidencia un conflicto territorial, con reafirmaciones sobre el mismo por parte de los Shuar, y que de otro lado establece una condición de amenaza a las tierras en manos de colonos; más aún cuando esto implica la posibilidad de tomas o posesiones forzadas sobre las mismas. Además, se expresa un contexto de conflicto generado por el desarrollo de actividades de la empresa minera

5.1 TERRITORIALIDAD Y EXTRACCIÓN MINERA

El proceso industrial de la minería considera diferentes fases, entre ellas la exploración, extracción, explotación y aprovechamiento de los minerales, a través de mecanismos técnicos que permiten conocer los yacimientos existentes. Durante las dos últimas décadas, los gobiernos han buscado establecer un proceso de planificación dirigido al desarrollo de la minería a mediana y gran escala, logrando el desarrollo de una legislación que permita impulsar estas líneas de interés estratégico, así como la institucionalidad necesaria para poder abarcar esta propuesta técnica y económica, que inició con el ordenamiento de las concesiones mineras existentes, la consolidación de la Ley de Minería y la definición de proyectos estratégicos concesionados mediante procesos amplios que integran la participación de capitales extranjeros. Una referencia más reciente de la importancia que viene adquiriendo el tema minero, se puede encontrar en la Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021.

Desde 2001, el territorio de la parroquia Tundaymi fue adjudicada a través de 11 concesiones de exploración minera o títulos mineros, los cuales fueron intervenidos a través del Mandato Constitucional de Montecristi en 2008. Sin embargo, en 2012, a través de concesión se otorga a la empresa minera ECSA un territorio con una extensión de 9.928 hectáreas, que ocupó tanto territorio

tradicional de varias comunidades shuar, y también el de asentamientos de pobladores mestizos y kichwa de la sierra sur del Ecuador. En este mismo año, la Dirección de Auditoría de Proyectos y Ambiental de la Contraloría General del Estado, presentó los “Resultados provisionales de la Auditoría de Aspectos Ambientales a la gestión del Ministerio de Ambiente (MAE), Ministerio de Recursos Naturales No Renovables (MRNNR) y de otras instituciones” en relación al proyecto minero Mirador. Los resultados sobre el proyecto minero Mirador señalaban diecisiete (17) observaciones, las principales hacían referencia a inobservancias del Mandato Minero No. 6, que declaraba extintas sin compensación económica alguna a las concesiones mineras otorgadas al interior de Áreas Naturales protegidas, y aquellas que afecten a nacimientos de agua; encontrándose al menos doscientos veintisiete (227) fuentes y nacimientos de agua.

Revisando un informe de la Contraloría General del Estado, se identificó violaciones a la Constitución del Ecuador, el Mandato Minero No. 6, la Ley de Minería, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria, el Reglamento Ambiental para Actividades Mineras, la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Ambiente, y, distintos Acuerdos Ministeriales y Decretos Ejecutivos, además a derechos colectivos de quienes habitaban en esta parroquia: los Shuar.

Tanto las propiedades privadas individuales donde existen servidumbres mineras y las que son de propiedad de ECSA se localizan sobre territorio ancestral shuar, y deterioran el ambiente, que es otro de los aspectos que vulnera al territorio shuar y su concepción en torno a la selva y el espacio simbólico que esta representa, en lo que se encuentra englobado dentro de concepciones culturales y respecto a los derechos de la naturaleza. De acuerdo a narraciones shuar, sus abuelos del sector de Tundayme, Mashient, Tendetza, Yangora, Ijisma y Yankur habitaban la zona y hacían uso para cacería, recolección y principalmente pesca y lucharon por este territorio contra los Awuajun (Aguarunas), provenientes del Perú.

6. CONFLICTO, ETNICIDAD Y EL ENFRENTAMIENTO CON ECUA CORRIENTES S. A. (ECSA)

El martes 25 de mayo de 2006 se levanta la escritura pública de compra y venta de terrenos a favor de la ECSA, los cuales se ubican en el sector Tundayme del cantón El Pangui y tienen límite con la frontera ecuatoriano – peruana. Desde 2006, esta empresa ha desarrollado múltiples actividades para la extracción de minerales, a través de distintos proyectos presentados a las entidades respectivas, sus actividades han sido cuestionadas y criticadas por la población local, principalmente por el manejo ambiental y el riesgo de contaminación que existe por la actividad minera. Esta situación

ha generado un conflicto permanente entre la población Shuar del sector y la empresa, a pesar de que muchos de los pobladores realizan diferentes tipos de trabajos y son contratados por la empresa.

El 2 de octubre de 2013, ECSA presenta una demanda contra Alfonso Tendetza, Carlos Wilson Tendetza y José Ignacio Tendetza Antún, a quienes se les acusa de invadir el terreno de propiedad de la empresa minera y generar daños en la cerca, implantar sembríos de ciclo corto, realizar actividades de roza y quema de la vegetación, y la construcción de una pecera.

A partir de esta denuncia el 3 de octubre de 2013 se emite la “Boleta de Comparendo de la Comisaría de Policía de El Pangui”, para una comparecencia de los involucrados a las 10h00. Luego de este proceso judicial se produce el desalojo de los miembros de la familia Tendetza, quienes no habían realizado ninguna construcción para vivienda, sino ocupado los terrenos con fines productivos. En su momento, José Isidro Tendetza Antún, habría enviado una comunicación a ECSA, para llegar a un acuerdo que, a través de una indemnización por \$ 35.000 USD, diera por finalizado el conflicto. ECSA cuenta con tierras tituladas a su nombre, donde realizan extracción minera a cielo abierto sobre territorio ancestral shuar, y deterioran el ambiente, que es otro de los aspectos que vulnera la concepción en torno a la selva y el espacio simbólico que esta representa.

7. CONCLUSIONES

Del análisis realizado, producto de información etnográfica desarrollada en investigaciones periciales antropológicas culturales, se identifica un proceso extendido de expropiación, legal e ilegal, de territorios tradicionales a los shuar de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, con una estructura estatal y una institucionalidad pública confabulada en aquello, de la mano de actores externos a la población shuar.

En este contexto, emergen figuras de liderazgo shuar, vinculadas con la defensa de derechos, pero sobre todo de territorios tradicionales, trasladando los liderazgos tradicionales a líderes modernos vinculados con espacios de inter relación, interacción y representatividad política.

Así, los liderazgos modernos se encuentran anclados a reivindicaciones de derechos, siendo el principal la lucha por el territorio, y en virtud de aquello, la autodeterminación y autogobierno de las poblaciones locales en sus espacios de vida tradicionales. Con lo anterior los líderes son los portadores del discurso étnico de protección de la selva, el territorio y la forma de vida tradicional.

En estos procesos de lucha y de exigibilidad de derechos, existen varios actores afectados por el accionar de líderes shuar, ya que su liderazgo radica justamente en la reivindicación de los derechos territoriales ancestrales y la defensa del mismo, estableciéndose demandas que van a ocasionar un sentido de amenaza a quienes ocupan territorios tradicionales shuar. Siendo así, el valor del territorio y la lucha por el mismo es lo que caracteriza al liderazgo shuar actual, que se ha ido consolidando y articulando entre sí, por lo que existen varios actores interesados en su debilitamiento o desaparición.

En el proceso de avance de la frontera extractiva, y de la imposición de proyectos mineros, bajo el amparo del Estado, se han dado varios desalojos, que han afectado no solo a población mestiza, sino también a habitantes shuar, con derechos territoriales. Así, hasta antes del proceso de desalojo, en el sector del barrio San Marcos habitaba una familia shuar, en el sector denominado Ij'isam, lugar donde existía una casa donde vivía María Rosario Wari Ampush. Adicionalmente, en el sector sur del río Tundayme habita el hijo de María Rosario Wari Ampush, el señor Mariano Machient, hijo de Machient y nieto de Ramón Ampush, habitantes tradicionales de la zona, con acciones de desalojo y expropiación territorial.

Como se identifica, en el territorio de los shuar de Tundayme, no han existido garantías a sus derechos colectivos a la tierra de sus antepasados. Eso se expresa en la ausencia de títulos de propiedad comunitarios para todas las comunidades, centros o familias, y la presencia de población colona, principalmente proveniente del austro, quienes, si cuentan con respaldos legales de propiedades individuales, en tierras que han pertenecido a los shuar, y donde actualmente se asientan.

La conflictividad en el territorio donde ocurrieron hechos de violencia y muerte de líderes shuar relatados es alta, y se relaciona con la condición actual de ausencia de garantías de los pobladores shuar sobre sus derechos ancestrales a la tierra de sus antepasados. Eso se expresa en la ausencia de títulos de propiedad comunitarios, y la presencia de población colona, quienes, si cuentan con respaldos legales de propiedades individuales, en tierras que han pertenecido a los Shuar, y donde realizan múltiples actividades de subsistencia.

Teniendo en cuenta los principios constitucionales sobre plurinacionalidad, entendida como el reconocimiento de la existencia en el mismo territorio de un Estado Nación, de diversas nacionalidades, cada una de ellas con sus representaciones simbólicas, instituciones representativas y territorio definido que, sin violar los principios de soberanía e integridad nacional, conforman al mismo país- y el principio de interculturalidad, como el reconocimiento de la necesidad de interacción entre las diversas culturas que conforman el Ecuador plurinacional sin discriminación entre ellas, emerge la necesidad de contar con un referente a la garantía de derechos de la población local, particularmente de los pueblos y nacionalidades indígenas, frente a la propuesta estatal referente al desarrollo de proyectos de índole minero. Para ello, se hace preciso contar con una caracterización de los grupos poblacionales existentes que permita identificar sobre quienes es preciso realizar un trabajo de reconocimiento cultural y étnico, a fin de establecer los instrumentos adecuados para implementar procesos de consulta previa en todas sus fases y siguiendo los estándares internacionales vinculados, de manera de cumplir con los requerimientos establecidos en la Constitución y en la legislación secundaria.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS | REFERENCES | REFERENCIAS

- Bradford, B. (1990). *La Pobreza del Progreso en América Latina en el siglo XIX*. México: Siglo XXI Editores.
- Larrea Maldonado, C. (2008). "Tenencia de la tierra, cambios agrarios y etnicidad indígena en el Ecuador: 1954-2000," capítulo 6 En: North, L. L. & Cameron, J. D. (eds.), *Desarrollo rural y neoliberalismo*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y Corporación Editora Nacional.
- Descola, P. (1996). *La selva culta. Simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar*. Quito: Abya-Yala.
- Harner, M. (1999) *Shuar el pueblo de las cascadas sagradas*. Quito: Abya Yala.
- Espinosa, M. (1998). "La Amazonía Ecuatoriana: Colonia Interna", *ICONOS*, No. 5: 28-34.
- Hendricks, J. (1996). "Poder y conocimiento: Discurso y transformación ideológica entre los Shuar", en: Santos, Fernando (Comp.) *Globalización y cambio en la Amazonía indígena*. Quito: FLACSO, Biblioteca Abya-Yala, 131-181.
- Karsten, R. (2000). *La vida y la cultura de los Shuar*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Mader, E. (1999). *Metamorfosis del poder: persona, mito y visión en la sociedad de Shuar y Achuar (Ecuador, Perú)*. Quito: Abya-Yala.
- Maiguashca, J. (2012) "La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial: según los informes consulares, entre 1840-1925," *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia* No. 35, I Semestre.
- Muratorio, B. (1985). *El Rucuyaya Alonso y la historia social del Alto Napo*. Quito: Abya Yala.
- Narváez, R. (2015). Pericia de entorno social y cultural de la comunidad de Yanua Kim, desde la cosmovisión indígena shuar de Zamora Chinchipe. Fiscalía de Yantzaza.
- Narváez, R. (2018). Pericia de antropología cultural forense sobre derechos territoriales de CASCOMI y asentamientos tradicionales. Unidad de Laboral del Distrito Metropolitano de Quito.
- North, L. L., Kit, W. A. & Koep, R. B. (2008) "Conflictos por tierras rurales y violación de derechos humanos en Ecuador," Capítulo 7. En: North, L. L. & Cameron, J. D. (eds.), *Desarrollo rural y neoliberalismo*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), Sede Ecuador, y Corporación Editora Nacional (CEN).
- Ortiz-T, P. (1997). *Globalización y conflictos socioambientales*. Quito: Abya-Yala.
- SIPAE. (2011). *Atlas Sobre la Tenencia De Tierra en el Ecuador*. Quito: SIPAE.
- Rubestein, S. (2005). "La conversión de los Shuar", *ICONOS*, 22: 27-48.
- Santos, F. (1996). "Hacia una antropología de lo contemporáneo", en: Santos, Fernando (Comp.) *Globalización y cambio en la Amazonía indígena. Volumen I*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 7-45.

- Thorp, R. (1998). *Progreso, Pobreza y Exclusión: Una historia económica de América Latina en el siglo XX*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo y Unión Europea. Capítulos 1-3, pp. 1-101.
- Rueschemeyer, D., Huber, E. & Stephens, J. D. (1992). *Capitalist Development and Democracy*. Chicago. University of Chicago Press.
- Scott, J. (1998). *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press.
- Terence, R. (2002). "El invento de la tradición en el Africa colonial". En: Hobsbawm, E. & Terence R. (eds.). (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- Trujillo, P. (2001). *Salvajes, civilizados y civilizadores: la amazonia un espacio de ilusiones*. Quito: Ediciones Abya Yala-FIAAM.
- Trujillo, P. (2010). *Looking at the other side: everyday life on the ecuadorian Putumayo frontier*. Quito: Fundación FIAAM.
- Hobsbawm, E. & Terence R. (eds.). (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- Verdú, A. (2017). Respuestas de las mujeres shuar al conflicto socioambiental en el área del Proyecto Mirador (Ecuador), en *Revista de Antropología Social* 26(1), 9-30.
- Villena, S. (2000). "Globalización y multiculturalidad. Pueblos indígenas y medio ambiente en la Amazonía", *Perfiles Latinoamericanos*, 17:95-122.

Patricio Trujillo Montalvo

Doctor en Ciencias Sociales (PhD)

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

pstrujillo@puce.edu.ec

Roberto Narváez Collaguazo

Máster en Derecho Penal Universidad Andina Simón Bolívar

Quito-Ecuador

robertonarvaezc@gmail.com

Instagram & Twitter | @HomaPublicaDHE
 periodicos.ufjf.br/index.php/homa/